

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy estas obras con las que se crearán cerca de 1.000 nuevas plazas educativas

La Comunidad invierte más de 10,4 millones en la construcción de dos nuevos colegios y la ampliación de otros dos

- El Gobierno regional incrementa en 525 las plazas educativas en el Ensanche de Vallecas con la construcción del colegio Ángel Nieto y la ampliación de José de Echegaray
- También ha aprobado la construcción de otro colegio en Fuenlabrada y la ampliación del Blas de Lezo, en el barrio de Las Tablas, zonas con un importante crecimiento demográfico
- Todas las obras saldrán a concurso bajo los nuevos pliegos, en los que la oferta económica ha dejado de ser el único criterio de valoración

12 de diciembre de 2017.- La Comunidad de Madrid va a destinar más de 10,4 millones de euros para la construcción de dos nuevos colegios, en Fuenlabrada y en el Ensanche de Vallecas, y la ampliación de otros dos, también en este último barrio y en Las Tablas. Así lo ha aprobado esta mañana el Consejo de Gobierno mediante una medida con la que se van a crear cerca de 1.000 nuevas plazas educativas en zonas que han registrado un gran crecimiento de población en los últimos años. Esta inversión pone de manifiesto la apuesta del Gobierno de Cristina Cifuentes por ofrecer a los ciudadanos una educación pública de calidad.

El Ejecutivo regional va a crear en la zona del Ensanche de Vallecas 525 nuevas plazas educativas. En primer lugar, la Comunidad de Madrid va a invertir 3.749.059 euros en el nuevo colegio Ángel Nieto, un centro que contará con 15 aulas de Educación Infantil, que van a dar lugar a 375 nuevas plazas educativas, comedor y sala de usos múltiples. La decisión se ha adoptado teniendo en cuenta el crecimiento demográfico futuro de este desarrollo urbanístico y de acuerdo a la planificación de necesidades escolares.

El nuevo centro se suma a otros ya existentes en el Ensanche: Agustín Rodríguez Sahagún, Loyola de Palacio y José de Echegaray. Precisamente, en este último centro, la Comunidad de Madrid va a realizar una importante ampliación para la que va a destinar 1.305.946 euros con los que construirá seis aulas de Primaria, dos más de desdoble, biblioteca y gimnasio. Esta actuación

va a permitir aumentar en otras 150 el número de plazas educativas en centros públicos de este nuevo barrio de la capital.

Por otra parte, el Gobierno regional también ha autorizado la construcción de otro nuevo colegio, en el barrio de El Vivero de Fuenlabrada. Contará con seis unidades, sala de usos múltiples y comedor, con el fin de dar respuesta a las necesidades de escolarización del municipio. Para levantar este centro, que incrementará la oferta educativa con 150 plazas nuevas, se van a destinar algo más de 2,3 millones de euros.

Por último, la Comunidad de Madrid también ha aprobado la ampliación del Colegio Blas de Lezo, ubicado en el barrio de Las Tablas. Las obras consistirán en la construcción 12 aulas de Primaria, tres aulas específicas, cuatro aulas de desdoble y gimnasio. Para ello, el Ejecutivo regional destinará 3.091.894 euros para este centro que forma parte del programa bilingüe de la Comunidad de Madrid, que estrenó sus instalaciones en el curso 2015-2016 y que contará con 300 nuevas plazas educativas.

NUEVOS PLIEGOS

Las obras aprobadas en el día de hoy por el Consejo de Gobierno van a ser adjudicadas con pliegos de condiciones novedosos. Como consecuencia, la oferta económica más ventajosa ya no es el criterio único de valoración, sino que se han introducido criterios técnicos con el objetivo de mejorar el servicio de las empresas. Estas nuevas condiciones permitirán mejorar la planificación de colegios e institutos, así como la agilización de las obras, con el objetivo de que estas concluyan con la debida celeridad y con las máximas garantías.

Otro aspecto importante de los nuevos pliegos de condiciones es el incremento importante de las cuantías por las que sanciona a aquellas empresas que incumplen los contratos y que, en algunos casos, se llega a triplicar las cantidades establecidas. Por tanto, habrá sanciones más duras para aquellas empresas que incumplan los plazos o ejecuten de manera defectuosa las obras.